

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Se celebra reunión presencial, en la sala de profesores de la primera planta, siendo las 14:00 horas del día diecinueve de diciembre de dos mil veintidós, la sesión ordinaria la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Título Oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con los asistentes que se relacionan a continuación:

MIEMBROS NATOS

- Dr. D. JUAN JOSÉ CASAÑAS DÍAZ
Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- D. JOSÉ HORNO TOMÉ
Director Académico de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO

- D^a PUREZA LEAL DEL OJO CHAMORRO

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- D^a. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

OTROS ASISTENTES

- Dra. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA
Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro

NO ASISTEN

- D^a. RAQUEL CABALLERO LOZANO
Representante del alumnado y delegada de título

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior

Se somete a los presentes la aprobación del Acta de la sesión anterior, la cual se aprueba por asentimiento unánime.

2. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro.

En primer lugar, hemos recibido del Delegado de Calidad de la UPO, el siguiente cronograma de actuaciones, por lo que deberemos seguir el mismo:

a) Diciembre de 2022

- Envío por parte de UPO de la **nueva check-list (información pública + evidencias)** elaborada a partir de la nueva Guía de Renovación de Acreditación de la DEVA para los **seguimientos internos de los títulos** (<https://deva.aac.es/include/files/universidades/acreditacion/Guia-RenovacionAcreditacionGMD.pdf?v=2022128161437>). La DEVA emitió un protocolo en el que se indicaba que los seguimientos de los títulos oficiales se regían por la recién aludida guía (https://deva.aac.es/include/files/universidades/seguimiento/protocolo_seguimiento.pdf?v=2022128161616).

La guía a que se hace referencia se refiere a que se aplica a Centros que no cuentan con la acreditación institucional. No obstante, si se ha decidido que se proceda a su utilización, así se hará. Para ello, tras la aprobación de los Informes de seguimiento anuales en el formato que veníamos utilizando, y una vez que tengamos el formato que nos envíen, trasladaremos la información a tal formato, y comprobaremos la que nos falte.

b) Del 1 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023

- Elaboración del documento de la "**Política de Calidad y sus objetivos**".
- Realización del seguimiento de la "**Política de Calidad y sus objetivos**".
- **Las codificaciones de las evidencias se realizarán a partir de la aprobación del proceso PA01**, el cual debe estar aprobado antes del 16 de enero de 2023.

En cuanto al Documento de Política de Calidad, se abrió la participación en el mismo de la comunidad académica, y se encuentra ya finalizado, para ser aprobado en el próximo Consejo de Gobierno del Centro. El seguimiento de la Política de Calidad que finalizaba en diciembre de 2022, ya se ha realizado, e igualmente se encuentra pendiente de aprobación.

Por último, y en relación con el PA01, lo revisaremos en esta reunión, y se pasará a la Comisión de calidad del Centro y a Junta de Unidad Docente, para que esté aprobado antes de la fecha indicada.

En segundo lugar, se está realizando la migración del actual gestor documental a un repositorio colaborativo con la app de google drive con el fin de agilizar la gestión de evidencias. Para su correcto uso necesitaremos la colaboración de personas que elaboran las evidencias.

En tercer lugar, también está previsto crear un sistema de indicadores con un control interno y objetivos.

3. Revisión del PA01

En Comisión de calidad de los Centros UPO, se ha aprobado una nueva redacción del PA01, sobre documentos y registros.

Se cambia un poco la codificación de las evidencias, por lo que se procederá a partir de las de 21/22, es decir, las generadas a partir de la acreditación institucional. Por otra parte, se toma como criterio que la fecha es aquella en que la evidencia se “tiene” que generar, y no la de “efecto” de la evidencia.

Se plantea a esta Comisión, en el caso de que la evidencia sea un Acta, que conste como fecha la de su aprobación y no la de la reunión a la que obedece. Se plantea también, si se prefiere seguir aprobando el Acta en la siguiente reunión de la Comisión, o notificarla y recabar en x días su aprobación. Siendo preferida esta segunda solución, se requiere modificar por tanto el manual de calidad.

4. Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios

El Responsable de Calidad del Título realiza una enumeración de los objetivos de la Carta de Servicios (recuerda que en la web del Centro se puede consultar un tríptico con sus contenidos) que afecta al proyecto formativo de este Grado. Se concretan en los siguientes:

Compromiso 2: Realizar, al menos, dos reuniones, una de programación y otra de seguimiento de las enseñanzas en cada uno de los títulos gestionados por el Centro por cada semestre. Se han realizado las pertinentes reuniones de los mecanismos de coordinación docente, tal como se refleja en el Informe Final de la Dirección Académica del Grado, y que puede consultarse en la documentación del punto 11. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.1: Elaborar y difundir los horarios de las titulaciones del Centro antes del período de matriculación de los estudiantes, en la web del Centro. En Junta de Unidad Docente se aprueban los horarios de este Grado, a fecha 5 de julio de 2021, antes del periodo de matriculación. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.3: Publicitar el lugar y la hora de celebración de los exámenes en cada una de las titulaciones del Centro, cada curso académico, al menos cinco días hábiles antes del inicio del periodo de exámenes. Se publican con la suficiente antelación a través de la convocatoria que realiza el profesor y que está disponible por el alumnado matriculado en la asignatura. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 4: Publicar las Guías Docentes de las asignaturas en la web del Centro, antes de la fecha de matrícula. Se publican todas las guías docentes, cuya aprobación se realiza a fecha de 5 de julio de 2021 en Junta de Unidad Docente. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 5: Elaborar anualmente los informes anuales de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora, a más tardar, en el mes de febrero siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla. En el curso 2021/22, se elaboró en diciembre de 2021, así que consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 6: Firma de actas en el plazo previsto en el calendario académico. Se han firmado todas las actas en el plazo establecido en el calendario académico, de modo que, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 7: Publicar las aulas y espacios para actividades académicas, antes del inicio oficial del curso académico, en la web del Centro. Se publican las aulas y espacios para la impartición de la docencia en la web del Centro antes del inicio del curso académico. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Se constata que dichos compromisos han sido cumplidos en su totalidad, y no se ven necesarias propuestas de mejora.

5. Análisis de los informes de satisfacción con los grupos de interés 2021/2022 (alumnos, profesores, PAS, prácticas, empleadores y egresados) y propuestas de mejora, en su caso.

a) Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción.

El Responsable de Calidad del Título señala que a lo largo de estos años de implantación del Grado, se han desarrollado encuestas de satisfacción con estudiantes, profesores y PAS, y con egresados y empleadores, sobre distintos aspectos del Programa formativo.

La satisfacción de los grupos de interés ha sido alta en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>

Estudiantes: La satisfacción de los estudiantes recabada a partir de las encuestas de satisfacción con el **Centro** ha sufrido variaciones a lo largo de los cursos académicos, pasando de una valoración de 4,10 en el curso académico 2015/16, a 3,55 en 2016/2017, 3,35 en 2017/2018, 3,69 en 2018/19 y subiendo a 3,91 en 2019/20, manteniendo ese mismo valor (3,91) en el 2020/21, y finalmente, alcanzando un 3,95 en el curso 2021/22.

En cuanto a la participación en tales encuestas, si bien los dos primeros cursos fue alta, (67,53% en 2015/2016 y 67,12% en 2016/2017), en el curso 2017/2018 bajó a un 43,61%, en 2018/19 subió al 49,31%, en 2019/20 se mantuvo prácticamente al mismo nivel, con un 47,57% de participación, en 2020/21 descendió hasta un 36%, y en el curso 2021/22 ha sido de un 41%.

La satisfacción de los estudiantes con las **infraestructuras**, los servicios y los recursos de la titulación, se valoran también a partir de la encuesta de satisfacción con el Centro, obteniéndose las siguientes puntuaciones (sobre 5): 4 en 2015-16, 2016-17 3,34, 2017-18 3,29, 3,45 en 2018-19, 3,87 en 2019-20, 4,06 en 2020-21, y 3,91 en el curso 2021/22.

Profesorado: La satisfacción del profesorado con el Centro y el Título ha sido muy alta en todos los cursos. Desde 2015/16 a 2021/22, ha mantenido los siguientes valores: 4,38, 4,20, 4,50, 4,50, 4,55, 4,37 y 4,80 en el curso 2021/22 (sobre 5). La participación del profesorado en las encuestas de satisfacción ha ido aumentando, pasando del 57,14% en 2015/16, 68,18% en 2016/2017, 71,43% en 2017/2018, al 92,86 % en 2018/19, bajó levemente al 81,48% en 2019/20, en 2020/21 fue del 79,17% y en el curso 2021/22 ha sido del 74,07%.

6. **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado** <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/evaluacion-de-la-actividad-docente/>:

La satisfacción del estudiantado con la actividad docente ha tenido una valoración alta a lo largo de los cursos, así desde 2015/16 a 2020/21, la valoración ha sido de 4,42, 4,17, 4,24, 4,25, 4,40, y este curso 4,45 (sobre 5). La participación comenzó siendo alta los primeros cursos, pero ha ido bajando, pese a la insistencia en que rellenen las encuestas, y solicitud de colaboración de los delegados. Así se comenzó con una participación del 62% en el curso 2015/2016, subió a un 69% en el 2016/2017, pero descendió en el 2017/2018 a un 55% y repitió la misma tendencia en el curso 2018-2019 (50%), siendo en el curso 2019-20 algo menor (47%), más aún en el curso 2020-21 (39%), y todavía más en el pasado curso 2021-22 (33%).

Se debate la mejor forma de aumentar la participación del alumnado en dichas encuestas. Las propuestas de mejora respecto a este aspecto están integradas en el Plan de Mejora, que será objeto de elaboración y análisis en el punto décimo de esta sesión.

7. **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre prácticas externas:**

<http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/practicas/csi-practicas-externas-satisfaccion-alumnos-dep-2020-2021.pdf>

Las prácticas curriculares comenzaron en el Centro adscrito para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el curso 2018/19 con un alto grado de satisfacción por parte del alumnado 4,59, (sobre 5) habiendo participado en las encuestas el 84,04% de los alumnos que las realizaron. En el curso académico 2019-20 la satisfacción con las prácticas externas se valoró de forma muy positiva, aumentando el valor (4,75 sobre 5), si bien, la tasa de participación fue algo menor (65,12%). En el curso académico 2020-21 la satisfacción con las prácticas externas se valoró igualmente de forma positiva (4,21 sobre 5, participación 76,67%). En el curso 2021-22, la satisfacción con las prácticas se ha mantenido en valores similares al curso previo (4,15 sobre 5) con una participación igualmente alta (73,17%).

8. **Análisis de los indicadores de resultados de aprendizaje**

El Responsable de Calidad del Título señala que para valorar de forma eficiente los resultados de aprendizaje es necesario acudir a los indicadores asociados (CURSA), si bien en el informe final anual de la Dirección Académica del Grado para cada curso académico, se analizan las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura. Destacamos los siguientes aspectos:

- La **tasa de rendimiento** ha sido alta en todos los cursos, así en el curso 2015/16, fue de un 92,75%, en 2016/17 de 90,18%, en 2017/18, de 84,80%, en el curso 2018/19, de 83,67%, en el curso 2019/20 subió hasta el 93,90%, y el curso 2020/21 se desdobra en dos valores debido a la coexistencia de dos planes: 80% (plan de 2010) y 86,56% (plan de 2020); igualmente, en el curso 2021/22 los valores son del 83,68% (plan de 2020) y del 33,33% (plan de 2010).

- La **tasa de éxito** supera desde su implantación el 85%, aunque ha ido sufriendo oscilaciones a medida que se avanzaba en la implantación paulatina de los diferentes cursos, habiendo sido en el año académico 2018/19 el primero en el que estaban implantados los cuatro cursos. La evolución ha sido la siguiente:

95,97% (2015/16)	94,95% (2016/17)	89,60% (2017/18)	88,27% (2018/19)	98,32%. (2019/20)	94,12% (plan 2010) 90,07% (plan 2020) (2020/21)	89,47% (plan 2010) 50% (plan 2020) (2021/22)
---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	----------------------	---	--

- La **tasa de eficiencia** del título: Esta tasa mide la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de titulados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. La tasa de eficiencia del curso 2018/19 fue del 97,89%, para el curso 2019/20 del 96,41%, para el curso 2020/21 del 97,47%, y para el curso 2021/22 del 94,90%.

- En cuanto a la **tasa de abandono**, fue 27,30% para el curso 2017/18, del 17,00% para el curso 2018/19, del 22,45% para el curso 2019/20, y fue del 31,58% en el curso 2020/21. Si bien la Memoria de Modificación contemplaba una previsión para esta tasa de un 30%, el incremento de este último curso se explicaba por la migración por traslado de expedientes al centro de adscripción. En el curso 2021/22 la tasa se situó en un 18,18%.

- Por lo que se refiere a la **tasa de graduación**, se prevé en la Memoria que sea de un 40%. La tasa calculada el curso 2019/20 fue de un 55,84%, el 2020/21 de un 54,65%, y el 2021/22 de un 48,00%, cumpliéndose por tanto los objetivos descritos en dicha memoria.

9. Análisis de indicadores del PC14. Información pública.

El Responsable de Calidad del Título señala cuáles son los indicadores fundamentales para PC14. Se concreta en:

PROCESO: Información pública	
PC14-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la IPD
PC14-IN02	Grado de satisfacción del profesorado con la IPD
PC14-IN03	Grado de satisfacción del PAS con la IPD
PC14-IN04	Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD

Añade que la satisfacción de los grupos de interés con la información pública se mide a través de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés con el Centro. Se presentan los resultados de los tres últimos cursos:

	2019-20	2020-21	2021-22
Grado de satisfacción del alumnado con la IPD	3,69	3,87	3,94 (disponibilidad) 3,89 (utilidad)

Grado de satisfacción del profesorado con la IPD	4,64	4,57	4,74 (disponibilidad) 4,70 (utilidad)
Grado de satisfacción del PAS con la IPD	4,4	4,53	4,39 (disponibilidad) 4,50 (utilidad)
Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD	4,38	5	¿?

Además de la web, el Centro cuenta con difusión del mismo y de sus actividades, a través de las redes sociales: Facebook: 2800 seguidores, Instagram: 1253 seguidores, Twitter 1647 seguidores y LinkedIn 2296 seguidores.

10. Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de seguimiento del Grado, curso 2019/2020.

El Responsable de Calidad del Título presenta el borrador del Autoinforme de Seguimiento anual Global. Los capítulos de los que consta este Autoinforme son los siguientes:

- I. Información pública disponible (IPD)
- II. Aplicación del Sistema de aseguramiento interno de la calidad.
- III. Diseño, organización y desarrollo del programa.
- IV. Profesorado.
- V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.
- VI. Indicadores y resultados.
- VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación.
- VIII. Plan de mejora del Título.

Se aprueba por asentimiento dicho borrador, quedando pendiente la terminación del mismo en próximas fechas.

11. Elaboración del Plan de Mejora del Grado para 2022/2023 y seguimiento de los cursos anteriores.

- a) **Acciones de mejora planteadas en el Autoinforme de Seguimiento.** El Responsable de Calidad del Título describe las acciones de mejora planteadas en dicho Autoinforme, donde se detallan las debilidades y fortalezas de cada uno de los capítulos y se establecen, al respecto, decisiones de mejora. Son las siguientes:

- **SAIC19/20-CSI-Criterioli-Mejora01:** Se recomienda aumentar el porcentaje de participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente.

Mejora: Divulgar cartelería que haga énfasis de la importancia de la opinión del alumnado en cuanto a la evaluación docente.

Justificación: con esta mejora se pretende incrementar la participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente.

Esta recomendación sigue abierta, por lo que se actualiza para el siguiente curso, con dos nuevas propuestas de mejora:

- **SAIC20/21-CSI-Criterioll-Mejora01**: Se recomienda aumentar el porcentaje de participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente.

Mejora: **Realizar las encuestas en formato escrito en las clases de cada asignatura.**

Justificación: con esta mejora se pretende asegurar e incrementar la participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente.

- **SAIC20/21-CSI-Criterioll-Mejora02**: Se recomienda aumentar el porcentaje de participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente.

Mejora: **Abrir el periodo de recogida de datos mediante encuestas, a partir del 18 de abril de 2022.**

Justificación: con esta mejora se pretende facilitar la participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente al ampliar y adelantar el periodo temporal para su realización.

- b) **Seguimiento de los planes de mejora de los cursos anteriores.** Repaso del cumplimiento de mejoras de los cursos previos y detección de mejoras que se encuentran abiertas.

En cuanto al seguimiento histórico del plan de mejora del grado, se destaca que desde los dos últimos cursos está vigente la recomendación de aumentar el porcentaje de participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente. El indicador de las mejoras de dicha recomendación sitúa como objetivo llegar al 50% de la participación del alumnado, habiéndose alcanzado el pasado curso un 33 % de participación, motivo por el cuál, se mantienen las mejoras de los cursos precedentes (cartelería para publicitación de la importancia de la evaluación del profesorado, ampliación del calendario de recogida de datos, y uso del formato de encuestas en papel, para las asignaturas donde se detecte una menor participación) así como se plantean mejoras nuevas, como 1) habilitar a cada profesor el acceso a una tabla de contabilización en tiempo real de encuestas rellenas por asignatura del grado, así como, 2) dejar de forma sistemática un margen de tiempo en la clase para cumplimentar las encuestas de evaluación del profesorado. Por otra parte, se incluye como recomendación, en un plazo de dos años, modificar todas las guías docentes del grado, en el sentido de integrar los ODS pertinentes según el ámbito de cada asignatura.

Igualmente, se considera la recomendación hacer referencia en las guías docentes a la estructura de la prueba única en cada caso.

Por alusión a diversos aspectos tratados en otras reuniones de profesores del grado, se pone de relevancia la consideración de crear un protocolo de Centro, de actuación en caso de accidente o necesidad de atención del alumnado por urgencia sanitaria.

12. Análisis de la sostenibilidad del título.

Demanda de los últimos tres años: La oferta de plazas para el Grado en el Centro Adscrito fue de 88 plazas en el curso 2021/2022. El grado de cobertura de las plazas en los últimos tres años es aproximadamente del 100% (2019-20, 100%; 2020-21, 96%; 2021-22, 109%). Todo ello hace que se valore muy positivamente la sostenibilidad del título en términos de demanda, oferta y cobertura de plazas.

Actualmente, el grado cuenta con un 52% de doctores, de los cuales, un 27% se encuentran acreditados. Cabe destacar la satisfacción del profesorado con la formación que reciben que alcanza el 4,06 sobre 5.

El Trabajo Fin de Grado cuenta con gran aceptación por parte del estudiantado, obteniendo una valoración de 4,29 sobre 5.

Las prácticas, con las que existe un alto grado de satisfacción por parte del alumnado, son también muy bien valoradas por parte de los tutores externos de prácticas, de manera que la formación que reciben nuestro estudiantado es completa y adecuada.

La satisfacción del estudiantado con biblioteca, infraestructuras/instalaciones/equipamientos, profesorado y PAS, supera el 3,9 sobre 5, y la de los restantes servicios supera el 3 sobre 5.

En el primer año de salida, la situación laboral de los egresados supone que el 44% trabaja. La valoración global de la formación recibida (satisfacción global con la formación recibida) de los egresados es de 4,36 sobre 5.

A estos criterios cabe añadir todos aquellos que contemple la Universidad Pablo de Olavide, sobre la titulación.

Las tasas que expresan los resultados del título son adecuadas, en todos los casos dentro de los márgenes contemplados en la memoria de modificación.

13. Análisis de los Informes Finales de la Dirección Académica del Grado.

El Director Académico del Grado describe las conclusiones más significativas del Informe Final correspondiente al año académico 2021/2022.

Así, se han establecido los **mecanismos** necesarios para lograr la coordinación en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Para su logro, se han mantenido reuniones de coordinación entre la Dirección Académica y los responsables de las distintas asignaturas (Programación, Seguimiento y Juntas de evaluación).

Los profesores de las diferentes asignaturas elaboran los correspondientes informes finales.

En las **reuniones de delegados** se ha tomado nota de las quejas y propuestas del alumnado. Siempre se han tenido en cuenta y se les ha intentado dar una solución o respuesta. El DAG ha anotado lo expuesto en estos encuentros, formalizados o en el despacho, y los ha trasladado a los entes implicados para su resolución (dirección académica). En gran medida estos se han resuelto. Todas las reuniones formales mantenidas con los estudiantes se han iniciado dando respuesta a lo expresado en la sesión anterior. Todo ello queda expresado en las actas levantadas por los responsables y aprobadas por los estudiantes.

14. Asuntos de trámite.

No procede

15. Ruegos y preguntas.

No procede

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión.

Fdo.: D. Juan José Casañas Díaz

Responsable de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Fdo: D^a. M^a Elena Narváez Roediger

Secretaria de la Comisión